

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS DE LA LENGUA B: INGLÉS
Códigos <i>Code</i>	302095; 907115
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Interpretación
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Interpretación
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxagMiab3iyezJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	María Elena Toro Benítez
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.03.39
Teléfono <i>Phone</i>	954977889
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/metorben
Correo electrónico <i>E-mail</i>	metorben@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	A través del estudio de la asignatura el alumno/a adquiere conocimientos y competencias de nivel intermedio-alto para la interpretación de conferencias. Por la temática y los bloques tratados, esta asignatura es complementaria de Técnicas de Interpretación de la Lengua B (inglés) e Interpretación bilateral B/A/B (inglés).
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El alumno aprenderá destrezas intermedias y avanzadas de Interpretación Consecutiva (IC) y de Traducción a Vista (TaV) con miras a prepararse para los exámenes de entrada de másteres especializados en Interpretación de Conferencias.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Nativos de español o C2 Buena memoria, capacidad de síntesis y toma de notas avanzada Amplios conocimientos de actualidad, economía, política y relaciones internacionales.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Imprescindible: Tener excelente dominio de la lengua A y muy alto conocimiento oral y escrito del primer idioma extranjero, especialmente en lo relativo a comprensión oral. Recomendable: haber superado las asignaturas de lengua inglesa de los cursos anteriores, además de introducción a la interpretación e interpretación bilateral; poseer sólidos conocimientos culturales, geopolíticos y lingüísticos de las lenguas A y B.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La perspectiva del mundo profesional.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxagMiab3iyezJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/8



<p>la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.</p> <p>CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.</p> <p>CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE04 - Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias.</p> <p>CE05 - Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Competencias transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas con un registro, culto, elevado y correcto, tanto oralmente como por escrito. • Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. • Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. <p>Competencias profesionales generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse con un registro, culto, elevado y correcto corrección, tanto oralmente como por escrito, en las dos lenguas extranjeras. • Ser capaz de producir discursos e intervenciones orales fluidas y correctas. <p>Competencias profesionales específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado para su aplicación al ámbito de la Interpretación de Conferencias. • Avanzar en las técnicas de interpretación de conferencias hasta llegar a un nivel intermedio. • Elaboración de glosarios con distintos procesadores de texto. • Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxagMiab3iyezJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/8



- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	TEMA 1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS EN LA TRADUCCIÓN A VISTA.
PARTE II	TEMA 2. ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS DESTREZAS NECESARIAS PARA LA INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS: IC Y TAV.
PARTE III	TEMA 3 EVALUACIÓN Y AUTO-EVALUACIÓN EN INTERPRETACIÓN
PARTE IV	TEMA 4 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA: REVISIÓN DE LA TOMA DE NOTAS EN IC: ANÁLISIS, SÍNTESIS Y REFORMULACIÓN. ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS: RUEDAS DE PRENSA, CEREMONIAS PROTOCOLARIAS.
PARTE V	TEMA 5 IC Y TAV: VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO, ENTREVISTAS.
PARTE VI	TEMA 6 IC Y TAV: DIVERSIDAD DE ENTORNOS, INTERLOCUTORES Y CONTEXTOS SOCIOCULTURALES.
PARTE VII	TEMA 7 IC Y TAV: CONGRESOS Y CONFERENCIAS.
PARTE VIII	TEMA 8 IC Y TAV: EN ÁMBITOS ESPECIALIZADOS: PREPARACIÓN EXTRA-LINGÜÍSTICA Y TERMINOLÓGICA
PARTE IX	TEMA 9 IC Y TAV: EN ÁMBITOS ESPECIALIZADOS: EJECUCIÓN Y TÉCNICAS.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende varios tipos de actividades:</p> <p>I. ACTIVIDADES PRESENCIALES</p> <p>ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB) dirigidas por el profesor:</p> <p>Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones especializadas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, además de la entrega de trabajos escritos, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva en la adquisición de conocimientos básicos del ámbito. Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias disciplinares del módulo. Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo, la capacidad crítica y de expresión escrita a nivel elevado.</p> <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (EPD) dirigidas por el profesor:</p> <p>Sesiones de prácticas individuales y en grupo.</p> <p>Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación.</p>
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxagMiab3iyezJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/8



	TUTORÍAS: de seguimiento y orientación.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones especializadas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, además de la entrega de trabajos escritos, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva en la adquisición de conocimientos básicos del ámbito. Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias disciplinares del módulo. Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo, la capacidad crítica y de expresión escrita a nivel elevado.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Sesiones de prácticas individuales y en grupo. Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	Sesiones de prácticas individuales y en grupo. Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación. Grabaciones de textos y discursos

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. Los alumnos grabarán una IC cada tres semanas para realizar la autoevaluación y entregarla a la profesora, que las puntuará y hará media entre todas las notas. La prueba final constará de una IC de 300 palabras +/-10%. Para aprobar la asignatura completa será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La prueba final constará de una IC de 300 palabras +/-10%. Para aprobar la asignatura completa será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La prueba final constará de una IC de 300 palabras +/-10%. Para aprobar la asignatura completa será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)	Durante la evaluación continua: Asistencia a clase. Entrega de grabaciones.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxagMiab3iyezJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8



<p><i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Expresión verbal. Memorización. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorarán: 1. Errores gramaticales. 2. Errores de expresión. 3. Errores de contenido: a. omisiones b. contrasentidos c. incoherencias/sin sentidos d. Calcos de estructuras o lexiclaes. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorarán: 1. Errores gramaticales. 2. Errores de expresión. 3. Errores de contenido: a. omisiones b. contrasentidos c. incoherencias/sin sentidos d. Calcos de estructuras o lexiclaes.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se valorarán: 1. Errores gramaticales. 2. Errores de expresión. 3. Errores de contenido: a. omisiones b. contrasentidos c. incoherencias/sin sentidos d. Calcos de estructuras o lexiclaes. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorarán: 1. Errores gramaticales. 2. Errores de expresión. 3. Errores de contenido: a. omisiones b. contrasentidos c. incoherencias/sin sentidos d. Calcos de estructuras o lexiclaes. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorarán: 1. Errores gramaticales. 2. Errores de expresión. 3. Errores de contenido: a. omisiones b. contrasentidos c. incoherencias/sin sentidos d. Calcos de estructuras o lexiclaes.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se valorarán: 1. Errores gramaticales. 2. Errores de expresión. 3. Errores de contenido: a. omisiones b. contrasentidos c. incoherencias/sin sentidos d. Calcos de estructuras o lexiclaes. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorarán: 1. Errores gramaticales. 2. Errores de expresión. 3. Errores de contenido: a. omisiones b. contrasentidos c. incoherencias/sin sentidos</p>


	<p>d. Calcos de estructuras o lexiclaes. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorarán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Errores gramaticales. 2. Errores de expresión. 3. Errores de contenido: <ol style="list-style-type: none"> a. omisiones b. contrasentidos c. incoherencias/sin sentidos d. Calcos de estructuras o lexiclaes.
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: 5 de 10 en las dos partes de la asignatura. Para aprobar la asignatura completa será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10). 2ª convocatoria: 5 de 10 Para aprobar la asignatura completa será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permiten materiales en el examen.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>Nada. Se remite al alumno a la guía general.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

001	<ul style="list-style-type: none"> • Gillies, A. (2005) "Note-taking for consecutive interpreting: a short course. Manchester: St. Jerome.", <i>Manchester: St. Jerome.</i> • Jones, R. (1998) "Conference Interpreting Explained.", <i>Manchester: St. Jerome Publishing.</i> • Rozan, J. (1959) "La prise de notes en interprétation consécutive", <i>Georg, Ginebra : Librairie de l'Université.</i>
-----	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxagMiab3iyezJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8
				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxagMiab3iyezJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8
